



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000833-02

Rechazo por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. Pedro Luis González Reglero, instando a la Junta de Castilla y León a la creación de un registro de mediadores agrarios antes de febrero de 2021, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 176, de 19 de noviembre de 2020.

PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2021, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000833, presentada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. Pedro Luis González Reglero, instando a la Junta de Castilla y León a la creación de un registro de mediadores agrarios antes de febrero de 2021, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 176, de 19 de noviembre de 2020.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de junio de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez